Buenos Aires, 17 de mayo de 2017.

Visto: el expediente y

## **CONSIDERANDO:**

La jueza Alicia E. C. Ruiz, en su carácter de Coordinadora de la Oficina de Género del Tribunal, propuso para el día 8 de junio de 2017 la realización de una conferencia magistral a cargo de la Doctora Jules Falquet

Adjuntó a la presentación los lineamientos generales y antecedentes de la expositora, que una vez analizados permiten concluir que resulta conveniente aprobar la realización de la actividad.

Por ello,

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **APROBAR** la realización de una conferencia magistral a cargo de la Doctora Jules Falquet el día 8 de junio de 2017 a las 18 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
- 2. **PONER** a cargo y bajo la responsabilidad de la Sra. Coordinadora de la Oficina de Género la organización integral de la actividad y autorizarla asimismo, previa comunicación formal a la Presidencia, a que afecte recursos asignados a la Oficina de Género y a que solicite la colaboración de áreas técnicas y administrativas del Tribunal que resulten necesarios para concretar la Conferencia, conforme a las previsiones legales y reglamentarias correspondientes.
- 3. **MANDAR** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ Nº 14/2017